389

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P

Nº 161681

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

09079516 Montevideo, 11 AGO. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Meteorología solicita el cese del Encargado Pluviométrico Departamental de Flores, Sargento 1ro. Miguel Reyes, perteneciente al Ministerio del Interior, por haber pasado a situación de retiro del Instituto Policial.----------

RESULTANDO: que la mencionada Dirección Nacional propone para ocupar la vacante originada, a la Agente de 1ra. Irene González Moeira, perteneciente al Ministerio del Interior.----------

CONSIDERANDO: que durante el desempeño de dicha función los referidos Encargados Pluviométricos Departamentales perciben una compensación sujeta a montepío con cargo al Objeto 042-031 del Programa 009 "Investigaciones y Estudios Meteorológicos" de la Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley 10.028 de 26 de junio de 1941.-------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cese de prestar funciones el Encargado Pluviométrico Departamental de Flores Sargento 1ro. Miguel Reyes.----------

2do.- Cométese la función de Encargado Pluviométrico Departamental de Flores a la Agente de 1ra. Irene González Moeira, quien percibirá una compensación sujeta a montepío, con cargo al Objeto 042-031 del Programa 009

"Investigaciones y Estudios Meteorológicos" de la Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Meteorología, al Ministerio del Interior y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Meteorología a sus efectos. Oportunamente, archívese.----------

GABRIEL CASTELLA
Ministro Interino de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DPCSSC/DT
LR/ss